



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0206 DE

(22 FEB. 2024)

"Por la cual se designa el representante del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo ante el Tribunal Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 9 de la ley 489 de 1998, y el Decreto 1955 de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 3° del Decreto 1955 del 2010 "*Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Junta Central de Contadores y se dictan otras disposiciones*", se dispuso la composición del Tribunal Disciplinario, señalando que el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores estará integrado por siete (7) miembros entre ellos conforme el numeral 1°, dos (2) representantes del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo, designados por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que mediante la Resolución No. 229 del 13 de febrero de 2020, el ministro de Comercio, Industria y Turismo designó a Jesús María Peña Bermúdez como representante del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo en el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores.

Que mediante resolución No. 165 del 13 de febrero de 2024, el ministro de Comercio, Industria y Turismo designó a John Alexander Álvarez Dávila, como representante Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° del Decreto 691 de 2010, en atención a que el doctor Peña Bermúdez finalizó su período en dicho Consejo.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a **JOHN ALEXÁNDER ÁLVAREZ DÁVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.188.402 de Bogotá, Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como representante del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo ante el Tribunal

Continuación de la Resolución "Por la cual se designa un representante del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo ante el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores"

Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial -Junta Central de Contadores en reemplazo del doctor Jesús María Peña Bermúdez.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar por la Secretaría General del Ministerio, al doctor **JOHN ALEXÁNDER ÁLVAREZ DÁVILA** y al Director de la UAE-Junta Central de Contadores el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los **22 FEB. 2024**

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO


GERMÁN UMAÑA

Proyectó y Aprobó: Elda Francy Vargas Bernal 